

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3540** GRUPO PROATICO, S.A.

Convocatoria de Junta extraordinaria general de accionistas.

Por la presente se anuncia que el Consejo de Administración de la sociedad Grupo Proatico, S.A. aprobó la Convocatoria de la Junta extraordinaria general de accionistas a celebrar el próximo día 25 de Junio a las 10:00 horas de la mañana en las oficinas sitas en la c/ Baviera, n.º 18 bajo D (28006 Madrid) o en su caso al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Delegar la representación del Grupo Proatico, S.A. a Don Raúl Esteban Herranz en la Junta general de la sociedad Polaca, Parlabo Polska Spółkaz y en tal representación vote en favor de la venta de las participaciones sociales de Parlabo Polska Spółkaz a un tercero comprador y para que alternativamente vote en favor de la venta por Parlabo Polska Spółkaz y de los inmuebles inscritos en los libros de registro de la propiedad; n.º KR1P/00019454/8, n.º KR1P/00019453/1, n.º KR1P/000196493/7, n.º KR1P/00353552/8, así como que, vote a favor de la venta de dichas participaciones sociales por un precio no inferior a 8.000.000 zlotys y con igualdad de condiciones para todos los socios. De igual forma para que vote a favor, en su caso, de la ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión de 6 de marzo de 2018, entre otros, la ratificación del poder otorgado a favor de Doña Edyta Tomasiak, Doña Dorota Janowska y D. Álvaro Boada, para la operación de venta de las citadas participaciones y demás pactos accesorios del poder.

Segundo.- Análisis de las deudas de la sociedad con terceros.

Tercero.- Destinar los fondos que se recuperen de las ventas de las participaciones sociales de la sociedad Polaca, Parlabo Polska Spółkaz, a la cancelación de las deudas que la sociedad por orden de prelación y prioridad tenga y, que se han especificado en el punto segundo de este orden del día.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de documentación que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día.

Madrid, 9 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Castillo López.

ID: A180032628-1